

CARTA DJ N° 181654

SANTIAGO, 13 ABR 2018

**Señores**  
**Asociación Gremial Salineras y Salineros de Chile**  
**PRESENTE**

De mi consideración:

Mediante la presente, y bajo el marco establecido en la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y su Reglamento, me permito responder su requerimiento individualizado con el folio N° AW002W0002887 (2-2018-VI-2), en virtud del cual usted solicita *“la asociación gremial de Salineras y Salineros de Chile solicita información respecto a la adjudicación del Fondo Mundial Ambiental para el humedal de Cahuil, quienes son los responsables, duración e inversión económica implicada.”*

Al respecto, comunico a usted que su solicitud dice relación con el Proyecto Fondo Ambiental Mundial /Ministerio de Medio Ambiente/Organización de Naciones Unidas Medioambiente: **“Conservación de humedales costeros de la zona centro sur de Chile, hotspot de biodiversidad, a través del manejo adaptativo de los ecosistemas de borde costero”**, mediante el cual el Ministerio del Medio Ambiente; con aportes del Fondo Ambiental Mundial (GEF por sus singlas en inglés), está liderando un proyecto de conservación y uso sustentable de humedales costeros en la ecorregión mediterránea de Chile.

La información del proyecto es la siguiente:

Objetivo del proyecto

- Mejorar el estado ecológico y de conservación de ecosistemas costeros del Centro-Sur de Chile de alto valor ecológico, incluyendo los humedales y sus cuencas adyacentes, integrándolas al desarrollo local a través de su manejo sustentable

Objetivos específicos

- Incorporar y/o mejorar la gestión de humedales costeros de alta biodiversidad, para su conservación, uso sustentable y recuperación/mantenimiento de los servicios ecosistémicos que proveen.
- Reducir las presiones en los humedales costeros que son hábitat de especies migratorias y/o especies con problemas de conservación.
- Reducir la amenazas y presiones sobre los humedales costeros y su cuenca aportante que soportan las actividades humanas de importancia local.

Montos (USD): 5.100.000 (GEF); 16.875.433 Cofinanciamiento Chile.

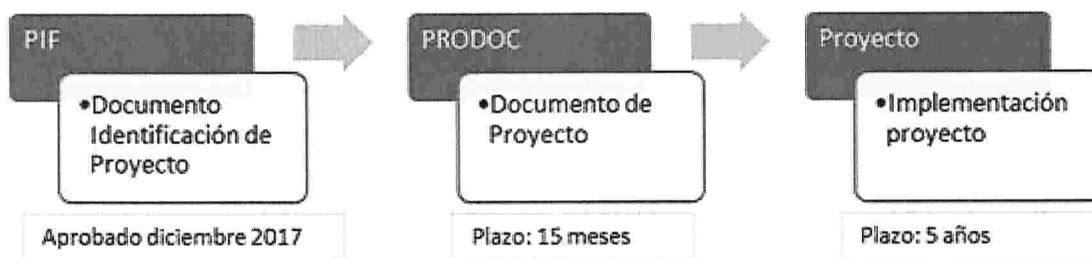
Agencia Ejecutora: Ministerio del Medio Ambiente, Directora de Proyecto: Paula Diaz, Jefa de Depto. de Ecosistemas Acuáticos.

Agencia Implementadora: PNUMA (Organización de Naciones Unidas Medioambiente).

Área de acción: Hotspot de Biodiversidad de la Ecorregión Mediterránea entre las regiones de Coquimbo y la Araucanía

- Áreas piloto: Cuenca de los humedales de la desembocadura del río Elqui (Región de Coquimbo), Mantagua (Región de Valparaíso), Cahuil (región de O'Higgins), Rocuant-Andalien (Región del Bio Bio) y Queule (Región de la Araucanía)

Etapas:



Componentes, resultados y productos:

Componente	Resultado	Productos
Manejo de la información y difusión para el conocimiento de la importancia de la biodiversidad y el uso sustentable de los humedales en un enfoque de paisaje/cuenca	Tomadores de decisión y actores relevantes reconocen la importancia de la Biodiversidad y los problemas de degradación de la tierra en ecosistemas de Humedales a través de más y mejor información de su importancia y provisión de Servicios Eco sistémicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorizar biodiversidad y servicios ecosistémicos</li> <li>• Valorización socioeconómica</li> <li>• Plataforma de humedales</li> <li>• Estrategia de comunicación</li> </ul>
Fortalecimiento de los marcos institucionales y regulatorios	<p>Mejora en las capacidades técnicas de las instituciones en el manejo integrado de cuencas para el Manejo Sustentable y Conservación de humedales</p> <p>Incorporación de criterios y regulaciones sobre conservación de biodiversidad y Manejo Sustentable en ecosistemas costeros en las estrategias y mandatos de MOP, MINVU, ASCC, MBN, SUBPESCA, otros</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de capacitación instituciones</li> <li>• Herramientas para cuantificación de Servicios Eco sistémicos</li> <li>• Elaboración de protocolos para conservación y manejo</li> <li>• Criterios a integrar en mandatos de instituciones</li> </ul>

<p>Ecosistemas pilotos</p>	<p>Mejora en los mecanismos para el desarrollo e implementación de planes integrales y coordinados entre diferentes instituciones para Manejo Sustentable y biodiversidad considerando los medios de vida en las localidades</p> <p>Las Instituciones asociadas a nivel regional, incorporan en su planificación territorial zonificación y prácticas que incluyen conservación, recuperación y monitoreo de la biodiversidad</p> <p>Se fortalecen y diversifican los medios de vida de las comunidades asociadas a los pilotos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de manejo territorial participativos</li> <li>• Implementación prácticas manejo sustentable y de conservación</li> <li>• Integración de medidas de mitigación en proyectos de desarrollo</li> <li>• Programa de capacitación a actores de la región (Gobierno, Instituciones, Comunidad)</li> <li>• Certificación /sellos para productos del humedal</li> <li>• Incentivos, pago por Servicios Eco sistémicos, Acuerdos Públicos Privados, entre otros.</li> </ul>
----------------------------	---	--

Estado Actual del proyecto: En elaboración de PRODOC (Proyecto Definitivo)

Complementariamente, se adjunta a la presente, el formulario de identificación del Proyecto; en formato PDF.

Finalmente en caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo requerido, usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia, en el sitio web [www.consejotransparencia.cl](http://www.consejotransparencia.cl). Lo anterior, dentro del plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta, en conformidad con la Ley N° 20.285.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


  
**Por orden del Subsecretario del Medio Ambiente**  
  
**LORENA TRONCOSO TAMAYO**  
**Jefa Oficina de Atención a la Ciudadanía y Archivo**  
**Ministerio del Medio Ambiente**

C.C.:

- Gabinete, Ministerio del Medio Ambiente
- Oficina de Atención a la Ciudadanía y Archivo, Ministerio del Medio Ambiente
- Oficina de Partes, Ministerio del Medio Ambiente